



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791700694001

RAZON SOCIAL: LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INMOSOLUCION

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: MERIZALDE HEREDIA FREDDY BAYARDO

CONTADOR: MONTENEGRO SIGUENCIA PATRICIA DEL CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	FEC. CONSTITUCION:	FEC. DE ACTUALIZACION:
30/07/1999		06/02/2019

FEC. INSCRIPCION: 12/08/1999

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: N35-55 Intersección: JUAN PABLO SANZ Edificio: ANTISANA I Piso: 7 Referencia ubicación: ALTOS DEL BANCO MACHALA

Teléfono Trabajo: 022267767 Teléfono Trabajo: 022265640 Teléfono Trabajo: 022921539 Email: info@inmosolucion.com.ec

Web: WWW.INMOSOLUCION.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán exonerarse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no sea en su último año de vida, en caso contrario, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 06/02/2019 09:28:28